

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0031-00003555

FECHA: 16/08/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COOPERATIVA FEDERAL AGRICOLA G (5649)

DOMICILIO: PELLEGRINI 662 - 3040 SAN JUSTO ILV.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº:

OND. DE VENTA: FECHA VIO.: O/COMPRA: REMITO N

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
29,300	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-09-25143/16 C.P.:0005-55519014 V/Ctro.:73655 PORC. ZARANDA 1 Prod.:MAIZ	\$ 88,020	\$ 2.578,98
30,460	Ctro:19-1-09-25143/16 C.P.:0005-55732388 V/Ctro.:73655 PORC. ZARANDA 1 Prod.:MAIZ	\$ 88,020	\$ 2.681,08
29,600	Ctro:19-1-09-25143/16 C.P.:0005-55820759 V/Ctro.:73655 PORC. ZARANDA 1 Prod.:MAIZ	\$ 88,020	\$ 2.605,39

Son PESOS nueve mil quinientos diecisiete con 19/100

3062197317301003166333609357213201608267

 Gravado
 \$
 7.865,45

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.651,74

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 9.517,19

Corredor: (8118) COMERCIO INTERIOR S.A. |

El presente cbte. es por el total de USD 648,75 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.67). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.